



¿UNO DE CADA CINCO?: VICTIMIZACIÓN SEXUAL INFANTIL EN ESPAÑA

Noemí Pereda
Universidad de Barcelona

Si bien la extensión de la victimización sexual infantil sigue siendo un tema de controversia, numerosos estudios internacionales confirman que se trata de un problema altamente frecuente, que afecta a un importante porcentaje de la población. El objetivo de esta revisión es presentar aquellos trabajos publicados en España sobre la epidemiología de esta problemática. Para ello, los trabajos se han clasificado en estudios de incidencia, estudios retrospectivos de prevalencia y estudios con muestras de menores. Los resultados indican que, a pesar de las voces contrarias a su reconocimiento, la victimización sexual infantil es muy frecuente, como se obtiene de las posibles víctimas mediante estudios de autoreporte. Como conclusión, se alerta a los profesionales que trabajan con niños y niñas de su papel en la detección y notificación de estos casos, así como se subraya la responsabilidad de la Administración en la subvención de estudios de alcance nacional.

Palabras clave: Epidemiología, Abuso sexual, Incidencia, Prevalencia, Victimización sexual.

While the extent of child sexual victimization remains a subject of controversy, numerous international studies confirm that it is a highly prevalent problem that affects a large percentage of the population. The objective of this article is to review those studies about the epidemiology of child sexual victimization published in Spain. The studies have been classified in studies of reported incidence, studies of prevalence and studies in which data are obtained directly from children. The results indicate that child sexual victimization is a frequent problem despite the voices against its recognition. In conclusion, the role of professionals who work with children in the detection and reporting of these cases is emphasized as well as the responsibility of the government to fund national studies.

Key words: Epidemiology, Sexual abuse, Incidence, Prevalence, Sexual victimization.

Establecer la extensión de la victimización sexual de menores sigue siendo un tema de controversia, si bien la constante publicación de rigurosos estudios y trabajos de metanálisis a nivel mundial ha permitido concluir que se trata de un problema que afecta a un importante porcentaje de niños, niñas y adolescentes, aunque continúen alzándose voces contrarias a admitir esta realidad.

Se han publicado, hasta el momento, tres estudios de metanálisis llevados a cabo con muestras comunitarias, que presentan cifras muy similares y permiten disponer de una fiable descripción del fenómeno. El primero de ellos fue publicado en el año 2009 por Pereda, Guilera, Forns y Gómez-Benito y establece que un 7,9% de los varones y un 19,7% de las mujeres reporta haber sido víctima de alguna forma de abuso o agresión sexual, con o sin contacto físico, antes de la mayoría de edad. En este trabajo se incluyeron 65 artículos, publicados entre 1965 y el año 2006, con muestras de 22 países distintos, entre los que se encuentra España. Del mismo modo, Stoltenborgh, van IJzendoorn,

Euser y Bakermans-Kranenburg (2011), analizando 217 trabajos publicados entre 1980 y 2008 y relativos a países de los cinco continentes, muestran un porcentaje de victimización sexual que afecta a un 7,6% de los varones y a un 18,0% de las mujeres a lo largo de su infancia. El más reciente, de Barth, Bermetz, Heim, Trelle y Tonia (2014) presenta resultados obtenidos de 55 estudios, publicados entre los años 2002 y 2009, con muestras de 24 países. Los autores encuentran que un 8% de los varones y un 15% de las mujeres han sido víctimas de abusos sexuales que incluyeron conductas con y sin contacto físico.

Estos destacados trabajos han permitido confirmar que la victimización sexual de menores es un grave problema que afecta a todas las sociedades en las que se ha estudiado, en un porcentaje que no varía demasiado entre estudios y se sitúa en un 8% de los varones y cerca de un 20% de las mujeres. Sin embargo, es cierto que para muchos profesionales estos trabajos pueden parecer alejados de la realidad española, por lo que la presente revisión tiene como objetivo mostrar los resultados obtenidos en España respecto a la extensión de la victimización sexual de menores, con la finalidad de presentar de forma objetiva y rigurosa la realidad de este problema en nuestra sociedad.

Correspondencia: Noemí Pereda. Universidad de Barcelona.
Passeig Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona. España.
E-mail: npereda@ub.edu



INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL INFANTIL

Cabe tener en cuenta que los estudios que han analizado la extensión de la victimización sexual de menores utilizan diferentes metodologías que, generalmente, suelen interpretarse de forma errónea, dando lugar a confusión en la comprensión de los resultados obtenidos y dificultando el correcto análisis de los mismos. Para superar esta dificultad, es fundamental, en primer lugar, diferenciar entre estudios de incidencia y estudios de prevalencia.

ESTUDIOS DE INCIDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL INFANTIL

Los estudios de incidencia en este ámbito muestran el número de casos nuevos que son denunciados a las autoridades o detectados por éstas (e.g., hospitales, servicios sociales, policía, justicia) en un periodo de tiempo determinado que suele situarse, habitualmente, en un año (Runyan, 1998; Wynkoop, Capps y Priest, 1995). Es necesario subrayar la subestimación que este método de estudio representa respecto a la victimización sexual. La incidencia no establece, en ningún caso, la ocurrencia real de la victimización (Leventhal, 1998). Factores como el secretismo que caracteriza la situación, la vergüenza que experimenta la víctima al relatar lo sucedido, las sanciones criminales que implica la denuncia de estos casos, así como la joven edad y la dependencia del adulto que caracterizan a estas víctimas, provocan que únicamente un escaso número de menores relaten lo sucedido en el momento en que ocurre, siendo más que probable que las estadísticas oficiales subestimen la dimensión real del problema (Goldman y Padayachi, 2000).

En relación a esta subestimación, los estudios han encontrado que únicamente un pequeño porcentaje de casos de victimización sexual son denunciados a un servicio oficial al tiempo en que se producen. Como ejemplo, el trabajo de Priebe y Svedin (2008) sobre este tema en el que, si bien las víctimas manifiestan haber hablado de la experiencia con alguien cercano, sólo un pequeño grupo de ellas afirma haberlo comentado con un profesional (3% de los varones y 9% de las mujeres) o haberlo denunciado a la policía o a servicios sociales (4% de los varones y 7% de las mujeres). La revisión de Ullman (2001) confirma que la gran mayoría de víctimas espera a la edad adulta para revelar la victimización sexual (42-75%) o no llega nunca a explicarla a nadie (28-60%). El miedo a las reacciones negativas del entor-

no, el deseo de proteger a la familia y el temor a las amenazas del agresor son, entre otros, los motivos que hacen que la víctima permanezca en silencio.

Si nos centramos en los estudios de incidencia que se han publicado en España, se observa que estos se han llevado a cabo, de forma mayoritaria, con los datos provenientes de los Servicios Sociales de las diversas Comunidades Autónomas (Moreno Manso, 2002).

Uno de los escasos estudios de incidencia de alcance nacional que ha permitido cuantificar este problema es el realizado por Saldaña, Jiménez y Oliva (1995). Estos autores revisaron la totalidad (32.483) de los expedientes de menores abiertos por los servicios de protección a la infancia de las distintas administraciones autonómicas en los años 1991 y 1992. El número total de niños y niñas en los que se apreció alguna forma de maltrato fue de 8.565, lo cual representa una media anual de 0,44% respecto de la población infantil española. En relación al abuso sexual infantil, el número de niños y niñas afectados fue de 359, un 4,2% del total de niños y niñas maltratados. Las diferencias de género son muy evidentes en estos casos, con un 78,8% de niñas y un 21,2% de niños detectados como víctimas de abuso sexual infantil.

Con una metodología similar, en el año 2002 el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia publicó un análisis de los 32.741 expedientes de los servicios de protección al menor de todas las comunidades autónomas españolas, entre 1997 y 1998. En este trabajo, de un total de 16.189 casos detectados de maltrato infantil a nivel estatal (un 0,71% del total de la población española menor de 18 años), un 3,6% había sufrido alguna forma de victimización sexual, definida como cualquier comportamiento en que el menor hubiera sido utilizado como medio para obtener estimulación o gratificación sexual (Sanmartín, 2002). A su vez, de estas víctimas, aproximadamente un 81% eran niñas y un 19% niños.

Estos porcentajes, como puede observarse, son significativamente inferiores a los que, según los estudios de metanálisis, deberían encontrarse si el objetivo es conocer la extensión real de la victimización sexual infantil. Por ello, puede concluirse que los estudios de incidencia basados en estadísticas oficiales no muestran todos los casos de victimización sexual que existen, sino sólo aquellos que conocen las autoridades o determinados colectivos de profesionales. A su vez, estos estudios no muestran las características reales de la victimización sexual infantil, sino las de un sector específico de la sociedad que es el que acude a estos profesionales, por



ejemplo a servicios sociales, o que es detectado con mayor facilidad puesto que ya es conocido por los mismos. Así pues, los estudios de incidencia jamás deben usarse como indicadores de la extensión del problema de la victimización sexual contra la infancia, sino como ejemplo de la capacidad de detección profesional de este fenómeno en un determinado contexto.

ESTUDIOS DE PREVALENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL INFANTIL

Los estudios de prevalencia muestran de forma más real el porcentaje de abusos y agresiones sexuales que existe en la sociedad y refieren al número de individuos que han sido víctimas a lo largo de su infancia, habitualmente considerada hasta los 18 años, si bien este criterio puede variar en función del estudio (Runyan, 1998; Wynkoop et al., 1995).

En España, los trabajos que han preguntado directamente a víctimas sobre sus experiencias de victimización sexual son relativamente numerosos y se han centrado en el análisis de la información proporcionada por los adultos, obtenida con metodología retrospectiva. Desde una perspectiva epidemiológica López (1994) y López, Carpintero, Hernández, Martín y Fuertes (1995) encuestaron a una muestra representativa de 1.821 ciudadanos adultos de la población española y encontraron que un 18,9% de los entrevistados, un 15,2% de los varones y un 22,5% de las mujeres, reportaban haber sido víctimas de esta experiencia antes de los 17 años de edad. De entre las características de la victimización, los autores observaron que las conductas más frecuentes fueron las caricias por debajo (58%) y por encima de la cintura (59%), seguidas por las proposiciones de actividad sexual y el exhibicionismo (33% para ambas). Cabe destacar que un 16% de los hombres y un 15% de las mujeres manifestaron haber sufrido, en algún momento durante la experiencia, penetración oral, anal o vaginal.

Otros trabajos, llevados a cabo con estudiantes universitarios de diferentes zonas geográficas del país presentan cifras muy similares, incluyendo conductas con y sin contacto físico.

Por ejemplo, el estudio publicado por De Paúl, Milner y Múgica (1995) con 403 estudiantes universitarios del País Vasco muestra que el abuso sexual infantil afecta a un 13,4% de la muestra (un 9,7% de los varones y un 14,9% de las mujeres). Estas cifras varían en función de la edad de inicio de los abusos. Un 3,9% de los varones y un 6,4% de las mujeres manifestaron haber sido vícti-

mas antes de los 13 años; un 2,9% de los varones y un 3,7% de las mujeres después de los 13 años; y un 2,9% de los varones y un 4,7% de las mujeres antes y después de los 13 años.

Años más tarde, Pereda y Forns (2007) llevaron a cabo un estudio similar con 1.033 estudiantes universitarios de Catalunya. En este trabajo, la prevalencia del abuso sexual antes de los 18 años se situó en un 17,9%, afectando a un 15,5% de los varones y a un 19,0% de las mujeres. Estos abusos de produjeron antes de los 13 años en un 14,9% de la muestra y entre los 13 y los 18 años en un 3%.

El estudio de prevalencia más reciente hasta el momento es el de Cantón y Justicia (2008) quienes tras encuestar a 1.162 estudiantes de la Universidad de Granada concluyen que un 9,5% del total de su muestra, un 6,5% de los varones y un 10% de las mujeres, había sido víctima de abuso sexual antes de los 13 años, ilustrando la gravedad de un problema que, como puede constatarse, afecta a un importante porcentaje de la población española sea cual sea la zona geográfica que analicemos.

Sin embargo, no puede obviarse que estos estudios son retrospectivos, es decir, preguntan a sus participantes sobre experiencias acontecidas en la infancia lo que impide conocer la realidad actual de la victimización sexual infantil y analizar el fenómeno en el momento que está sucediendo (Goldman y Padayachi, 2000).

ESTUDIOS DE VICTIMIZACIÓN SEXUAL CON MUESTRAS DE MENORES

Teniendo en cuenta las anteriores dificultades, recientemente se ha subrayado la necesidad de preguntar a los propios menores sobre experiencias de victimización acontecidas en la infancia, aportando su percepción de la situación y permitiendo, en algunos casos por primera vez, el reporte de este tipo de casos. Esta metodología, que subraya la importancia de preguntar a los niños y niñas sobre situaciones de violencia, defiende que no incluir al menor en este tipo de estudios dificulta la obtención de información relevante para la prevención y el tratamiento de esta problemática (Becker-Blease y Freyd, 2006; Carroll-Lind, Chapman, Gregory y Maxwell, 2006).

Cabe destacar que entrevistar a niños, niñas y adolescentes sobre este tipo de experiencias requiere de una metodología rigurosa, de instrumentos con la adecuada fiabilidad y validez, que tengan en cuenta la edad de los menores y que surjan de una teoría en la que la victimización sea definida de forma adecuada, por expertos en el



tema. A su vez, debe partirse de unos claros principios éticos en base a los cuales el profesional debe asumir la obligación de notificación ante la detección de este tipo de casos. Es evidente que la ciencia y sus requerimientos siempre deben situarse en una posición inferior al interés superior del menor. Para ello, existen diversas guías cuyas instrucciones han de seguirse a lo largo de todo el proyecto (e.g., Save the Children, 2004; UNICEF, 2012).

En España, una de las publicaciones de alcance nacional que ha incluido a menores de edad en su muestra es el informe llevado a cabo por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, publicado por el Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad (Sanmartín, 2011). Tras encuestar a 898 niños y niñas de 8 a 17 años sobre formas múltiples de victimización a partir de un instrumento creado ad hoc para los objetivos de la investigación, se obtuvo una prevalencia de abuso sexual del 0,89% en el año previo. Esta prevalencia resultó de una única pregunta, que incluye haber sido víctima de tocamientos, acoso, sometido a exhibiciones sexuales y propuestas sexuales, y que utiliza el término abuso sexual como clarificación o identificación de los hechos.

Lamentablemente, el trabajo previamente citado no cumple los requisitos metodológicos que exige el estudio de la victimización sexual en menores. Como ejemplo, se ha constatado que el uso de preguntas con definiciones amplias se asocia a prevalencias más bajas que se si aplican preguntas dirigidas, específicamente, a evaluar determinadas formas de conducta. El número de preguntas realizadas también influye en los resultados obtenidos y muestra que a mayor número de estas, mayor reporte por parte de posibles víctimas (véanse los trabajos de Fricker, Smith, David y Hanson, 2003; Goldman y Padayachi, 2000; Wyatt y Peters, 1986 sobre las características de las preguntas y su influencia en la prevalencia del abuso sexual). Este puede ser el motivo de la enorme discrepancia entre la prevalencia encontrada en este estudio, y las prevalencias obtenidas en estudios retrospectivos anteriores.

Por todo ello, contar con una metodología sólida, que enmarque la investigación con menores, es de suma importancia. En este sentido, los trabajos que han surgido a partir de la teoría de la victimología del desarrollo (Finkelhor, 2007) han permitido obtener una descripción real de la victimización sexual infantil en diferentes países del mundo y a partir de los propios reportes de los niños y niñas, con todas las garantías de protección y seguridad requeridas.

Para ello, el uso de un instrumento que evalúa una amplia extensión de formas de victimización, entre ellas la victimización sexual, y que tiene en cuenta diferentes conductas, medidas a través de preguntas específicas, adecuadas a la edad de los menores, ha supuesto un paso fundamental. Siguiendo esta perspectiva, distintos equipos de investigación han establecido la prevalencia de abuso sexual a partir de los propios reportes de los niños y niñas con el mismo instrumento, el Juvenile Victimization Questionnaire (Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005), que contiene un módulo de victimización sexual con seis ítems que evalúan tanto conductas con contacto físico, como exhibicionismo y proposiciones sexuales.

En los Estados Unidos de América, los trabajos de Finkelhor, Shattuck, Turner y Hamby (2014) muestran que la victimización sexual afecta, a lo largo de su vida, a un 26,6% de las chicas y a un 5,1% de los chicos de los 2.293 entrevistados de entre 15 y 17 años. Respecto a la prevalencia en el último año, los autores encuentran un 5% de víctimas de un total de 4.000 menores de entre 0 y 17 años mediante entrevista telefónica a éstos, o a sus cuidadores principales, en función de la edad del menor, distribuidas en un 4,1% de sexo masculino y un 5,9% de sexo femenino (Finkelhor, Turner, Shattuck y Hamby, 2015). Por su parte, Cyr et al. (2013) en Canadá obtienen un 8% de victimización sexual a lo largo de la vida y un 5% en el último año en sus 2.801 entrevistados, de entre 2 y 17 años. En este caso, los menores de 12 no eran entrevistados, sino que la entrevista se llevaba a cabo a sus padres o cuidadores principales. Si nos centramos en Europa, Radford, Corral, Bradley y Fisher (2013) muestran en su estudio que un 12,5% de los varones y un 20,8% de las chicas de los 2.275 menores de entre 11 y 17 años entrevistados han sido víctimas de alguna forma de victimización sexual por un adulto o igual a lo largo de su vida. Respecto al último año, los autores obtienen un porcentaje del 9,4%, que afecta a un 6,8% de los varones y a un 12,2% de las chicas entrevistadas.

ESTUDIOS DE VICTIMIZACIÓN SEXUAL CON MUESTRAS DE MENORES EN ESPAÑA

En España existen diversos trabajos publicados desde la perspectiva de la victimología del desarrollo mediante el uso de la adaptación al español por parte del Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente de la Universidad de Barcelona del instrumento anteriormente citado, que muestran el porcentaje de victimización sexual infantil en diferentes colectivos de menores.



En este sentido, es importante resaltar que existen muestras de menores con características particulares que deben considerarse para determinar su especial riesgo de victimización y que han sido escasamente estudiados a nivel nacional.

Con una muestra comunitaria de 1.107 jóvenes de entre 12 y 17 años encuestados en siete centros escolares catalanes Pereda, Guilera y Abad (2014) obtuvieron un porcentaje de victimización sexual del 14,7% a lo largo de la vida, relativa a un 4,1% de los chicos y a un 13,9% de las chicas. Entre las formas de victimización sexual evaluadas había conductas con contacto físico que afectaron a un 3,3% de la muestra y sin contacto físico, reportadas por un 6,2% de la muestra. A su vez, un 5,3% de los jóvenes manifestaron haber sido víctimas en el último año, un 2,2% de los chicos y un 8,9% de las chicas.

Centrándose en el último año, Soler, Parellada, Kirchner y Forns (2012) obtuvieron, con una versión reducida del instrumento y una muestra de 722 adolescentes catalanes de 14 a 18 años, una prevalencia de victimización sexual en el último año del 10,7% de los varones y del 22,4% de las chicas, si bien el objetivo de su estudio era analizar el efecto de la polivictimización en la autoestima y en la sintomatología postraumática. Esta elevada prevalencia, que no se corresponde con la obtenida en ningún otro estudio que haya analizado a jóvenes de población general puede deberse a las características sociales de los centros educativos de los que se obtuvo la muestra y que limitan los resultados obtenidos, puesto que no son comparables con muestras comunitarias ni del mismo país ni de otros contextos culturales.

En esta línea, Valencia, Játiva y Cerezo (2014), con la versión completa del instrumento, encuestaron a 109 adolescentes de entre 15 y 18 años pertenecientes a nueve centros de educación secundaria y centros de día de zonas con problemáticas sociales y obtuvieron que un 12,8% de su muestra reportaba algún tipo de victimización sexual en el último año, si bien su objetivo prioritario era analizar el rol de la autocompasión entre la victimización y el malestar psicológico.

Centrándose específicamente en colectivos de riesgo, Pereda, Abad y Guilera (2015b) entrevistaron a 149 adolescentes de entre 12 y 17 años atendidos en 14 centros de salud mental infantojuvenil en Catalunya y obtuvieron que un 16,1% de la muestra, un 5,7% de los varones y un 21,9% de las chicas reportaban alguna forma de victimización sexual. El porcentaje de victimización sexual con contacto físico fue del 11,4% y del

10,1% para las experiencias sin contacto físico. Respecto a la victimización en el último año, ésta afectó a un 7,4% de los entrevistados, un 1,9% de los varones y un 10,4% de las chicas.

A su vez, con una muestra de 101 jóvenes de entre 14 y 17 años reclutados en tres centros cerrados de justicia juvenil (77,2%) y cinco equipos de medio abierto (22,8%) en Catalunya, Pereda, Abad y Guilera (2015a) encontraron un porcentaje de victimización sexual a lo largo de la vida del 15,8%, relativo a un 42,1% de las chicas y a un 9,8% de los chicos. El porcentaje de victimización sexual con contacto físico afectó a un 7,9% de los jóvenes, mientras que un 10,9% reportaron conductas sin contacto físico. Añadir que un 6,9% de la muestra reportó alguna forma de victimización sexual en el último año, un 21,1% de las chicas y un 3,7% de los chicos.

Con una muestra de 129 jóvenes de entre 12 y 17 años entrevistados en 18 centros residenciales y de acogida en Catalunya, Segura, Pereda, Abad y Guilera (2015) observaron que un 29,5% de los jóvenes manifestaron haber experimentado alguna forma de victimización sexual a lo largo de su vida, un 14,1% de los varones y un 44,6% de las chicas. Un 21,7% de las conductas sexuales incluyeron contactos físicos y un 15,5% refirieron a abusos sin contacto físico. Respecto a la victimización sexual en el último año, ésta fue reportada por un 12,4% de los jóvenes, un 6,3% de los chicos y un 18,5% de las chicas.

Como puede observarse, en función del origen de la muestra que se entreviste, el porcentaje de victimización sexual infantil varía, si bien supera en todos los casos los porcentajes encontrados en estudios de incidencia basados en estadísticas oficiales.

DISCUSIÓN

El objetivo de la presente revisión ha sido presentar los últimos estudios sobre la extensión de la victimización sexual infantil, centrandó la atención en aquellos que afectan a población española, con la finalidad de acercar esta realidad a los profesionales de nuestro país.

Cabe tener en cuenta que el propio Consejo de Europa, consciente de la extensión de la victimización sexual contra menores en los distintos países europeos, ha impulsado una campaña de sensibilización titulada 'One in five' [Uno de cada cinco], que resume los porcentajes obtenidos en los estudios retrospectivos de prevalencia y en los diferentes metanálisis publicados al respecto. Como se ha observado, si se tiene en cuenta esta fuente, en



España entre un 10 y un 20% de la población ha sido víctima de abuso sexual en su infancia, generalmente antes de cumplir los 13 años de edad. Los estudios llevados a cabo con muestras comunitarias y de estudiantes universitarios confirman estas cifras, tanto en el ámbito nacional (López, 1994), como en regiones específicas (Cantón y Justicia, 2008; De Paúl et al., 1995; Pereda y Forns, 2007).

Sin embargo, las cifras son muy distintas si se tienen en cuenta como fuente de obtención de datos, únicamente, las estadísticas oficiales. Debemos ser conscientes que los datos provenientes de estas fuentes sólo nos muestran la capacidad de detección que tienen los profesionales de una determinada sociedad (Leventhal, 1998). Los casos detectados no son representativos de la realidad de la victimización sexual infantil, puesto que no todos los casos se detectan en el momento en el que se están produciendo, sino que, generalmente, los que llegan a ser conocidos por las autoridades suelen ser aquellos más graves y los que provienen de entornos sociales más desfavorecidos (Runyan, 1998). Ello no resta importancia a estos estudios, especialmente cuando son de alcance nacional, dado que permiten observar el nivel de sensibilización profesional y capacidad de detección y notificación del país; si bien no deben tomarse como indicador de la extensión del problema, puesto que esto supone una interpretación errónea de sus resultados.

Una nueva línea de estudio, es la que en los últimos años se ha centrado en preguntar directamente a menores sobre sus experiencias de victimización, tanto a lo largo de su vida como en el último año (Finkelhor, 2007). Cabe tener en cuenta que el análisis de los expedientes de menores y los estudios retrospectivos impiden conocer la verdadera extensión de la victimización sexual infantil y no permiten analizar el fenómeno en el momento en que está sucediendo (Goldman y Padayachi, 2000). Sin embargo, esta nueva forma de trabajo supone unas importantes implicaciones éticas, que deben respetarse. La obligación de notificar aquellos casos de los que se tenga conocimiento a partir del estudio, la importancia de tener como base una teoría victimológica robusta, que permita interpretar los resultados de forma adecuada, o la necesidad de un instrumento estandarizado que no se haya creado ad hoc para los objetivos de un estudio específico, son requerimientos que deben seguirse si lo que se pretende es obtener una aproximación real al problema de la victimización sexual infantil y no victimizar secundariamente al menor.

En este sentido, los primeros estudios que se han llevado a cabo desde esta perspectiva, preguntando directamente a menores sobre sus experiencias, muestran porcentajes de victimización sexual muy superiores a los obtenidos a partir de las estadísticas oficiales. Cabe añadir que estos porcentajes varían en función del origen de la muestra analizada y van incrementándose conforme nos alejamos de la población comunitaria y entrevistamos a jóvenes de zonas sociales problemáticas (Játiva y Cerezo, 2014), a aquellos que han cometido algún delito y se encuentran en el sistema de justicia juvenil (Pereda, Abad y Guilera, 2015a), a niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental (Pereda, Abad y Guilera, 2015b) o a menores retirados de sus familias y bajo el sistema de protección (Segura et al., 2015). En todos estos casos, la prevalencia de victimización sexual supera a la población comunitaria y es especialmente elevada en víctimas de sexo femenino.

Cabe añadir la escasez de estudios con muestras que presentan algún tipo de discapacidad física o psíquica. En España, destaca el trabajo realizado por Verdugo, Gutiérrez, Fuertes y Elices (1993) sobre este tema, si bien el abuso sexual infantil únicamente se incluye como una forma más de los malos tratos estudiados. La investigación constata una mayor vulnerabilidad de este tipo de muestras ante el maltrato infantil, especialmente elevada en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, si bien los escasos estudios realizados impiden establecer la fiabilidad de los datos obtenidos (véase la revisión de Verdugo, Alcedo, Bermejo y Aguado, 2002).

Es importante ser conscientes que el estudio de la victimización sexual infantil presenta una serie de barreras y una de las más importantes es la escasez de subvenciones a las investigaciones que se llevan a cabo. En este sentido, no se han publicado estudios de incidencia de alcance nacional desde hace más de diez años, lo que supone no conocer si la capacidad de detección profesional en nuestro país ha aumentado, ha disminuido o permanece estable. Esto es importante dado que permite valorar la evolución de la sensibilización y la formación respecto de esta problemática, así como observar si la crisis económica ha tenido una influencia en el número de denuncias y casos detectados. A su vez, únicamente existe un estudio retrospectivo de prevalencia que incluye a población de ámbito nacional que fue publicado hace más de veinte años (López, 1994). Cabe abogar por estudios nacionales que, desde la perspectiva de la victimología del desarrollo, permitan conocer la realidad



de la victimización sexual infantil a partir de los reportes de los propios niños y niñas.

CONCLUSIÓN

En síntesis, la victimización sexual de menores es un grave problema a nivel mundial y, también, en nuestro país. Negar la evidencia favorece que el problema siga permaneciendo oculto y que miles de víctimas no reciban la atención y ayuda que requieren. Los porcentajes varían, principalmente, en función del sexo de la víctima y del origen de la muestra que se analice, si bien sitúan esta experiencia entre un 10 y un 20% de la población comunitaria. Las cifras obtenidas aluden a un importante grupo de niños y niñas cuyas experiencias deben salir a la luz para que sean reconocidos y se les otorguen los recursos y apoyos que necesitan. La ciencia, a través de estudios epidemiológicos rigurosos y con sólidas bases teóricas, debe contribuir a que así sea y la Administración debe subvencionar este tipo de estudios, y asumir que el conocimiento de la extensión del problema es un paso fundamental para la posterior intervención con sus víctimas.

REFERENCIAS

- Barth, J., Bermetz, L., Heim, E., Trelle, S., y Tonia, T. (2014). The current prevalence of child sexual abuse worldwide: A systematic review and meta-analysis. *International Journal of Public Health*, 58(3), 469-483. doi:10.1007/s00038-012-0426-1
- Becker-Blease, K. A., y Freyd, J. J. (2006). Research participants telling the truth about their lives. The ethics of asking and not asking about abuse. *American Psychologist*, 61 (3), 218-226. doi: 10.1037/0003-066X.61.3.218
- Cantón, D. y Justicia, F. (2008). Afrontamiento del abuso sexual infantil y ajuste psicológico a largo plazo. *Psicothema*, 20(4), 509-515. Recuperado de <http://www.psicothema.com/>
- Carroll-Lind, J., Chapman, J. W., Gregory, J., y Maxwell, G. (2006). The key to the gate keepers: Passive consent to and other ethical issues surrounding the rights of children to speak on issues that concern them. *Child Abuse & Neglect*, 30 (9), 979-989. doi: 10.1016/j.chiabu.2005.11.013
- Cyr, K., Chamberland, C., Clément, M. E., Lessard, G., Wemmers, J.-A., Collin-Vézina, D., ... Damant, D. (2013). Polyvictimization and victimization of children and youth: Results from a populational survey. *Child Abuse & Neglect*, 37 (10), 814-820. doi:10.1016/j.chiabu.2013.03.009
- De Paúl, J., Milner, J. S., y Múgica, P. (1995). Childhood maltreatment, childhood social support, and child abuse potential in a Basque sample. *Child Abuse & Neglect*, 19(8), 907-920. doi: 10.1016/0145-2134(95)00053-B
- Finkelhor, D. (2007). Developmental victimology: The comprehensive study of childhood victimization. En R. C. Davis, A. J. Lurigio y S. Herman (Eds.), *Victims of crime* (3rd ed) (pp. 9-34). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Finkelhor, D., Hamby, S. L., Ormrod, R., y Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*, 29, 383-412. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.11.001
- Finkelhor, D., Shattuck, A., Turner, H. A., y Hamby, S. L. (2014). The lifetime prevalence of child sexual abuse and sexual assault assessed in late adolescence. *Journal of Adolescent Health*, 55(3), 329-333. doi: 10.1016/j.jadohealth.2013.12.026
- Finkelhor, D., Turner, H. A., Shattuck, A., y Hamby, S. L. (2015). Prevalence of childhood exposure to violence, crime, and abuse. Results from the National Survey of Children's Exposure to Violence. *JAMA Pediatrics*. doi: 10.1001/jamapediatrics.2015.0676.
- Fricker, A. E., Smith, D. W., Davis, J. L., y Hanson, R. F. (2003). Effects of context and question type on endorsement of childhood sexual abuse. *Journal of Traumatic Stress*, 16 (3), 265-268. doi: 10.1023/A:1023748124626
- Goldman, J. D. G. y Padayachi, U. K. (2000). Some methodological problems in estimating incidence and prevalence in child sexual abuse research. *The Journal of Sex Research*, 37(4), 305-314. doi: 10.1080/00224490009552052
- Játiva, R. y Cerezo, M. A. (2014). The mediating role of self-compassion in the relationship between victimization and psychological maladjustment in a sample of adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 38(7), 1180-1190. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.04.005
- Leventhal, J. M. (1998). Epidemiology of sexual abuse of children: Old problems, new directions. *Child Abuse & Neglect*, 22(6), 481-491. doi: 10.1016/S0145-2134(98)00014-3
- López, F. (1994). *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.



- López, F., Carpintero, E., Hernández, A., Martín, M. J. y Fuertes, A. (1995). Prevalencia y consecuencias del abuso sexual al menor en España. *Child Abuse & Neglect*, 19(9), 1039-1050. doi: 10.1016/0145-2134(95)00066-H
- Moreno Manso, J. M. (2002). *Maltrato Infantil*. Madrid: EOS.
- Pereda, N., Abad, J., y Guilera, G. (2015a). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in juvenile justice. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-29. doi: 10.1177/0886260515597440
- Pereda, N., Abad, J., y Guilera, G. (2015b). Victimization and polyvictimization among Spanish adolescent outpatients. *Journal of Aggression, Maltreatment, & Trauma*.
- Pereda, N., Guilera, G., y Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 38(4), 640-649. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.01.019>
- Pereda, N. y Forns, M. (2007). Prevalencia y características del abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Child Abuse & Neglect*, 31, 417-426. doi: 10.1016/j.chiabu.2006.08.010
- Pereda, N., Guilera, G., Forns, M., y Gómez-Benito, J. (2009). The prevalence of child sexual abuse in community and student samples: A meta-analysis. *Clinical Psychology Review*, 29(4), 328-338. doi:10.1016/j.cpr.2009.02.007
- Priebe G. y Svedin, C. G. (2008). Child sexual abuse is largely hidden from the adult society. An epidemiological study of adolescents' disclosures. *Child Abuse & Neglect*, 32, 1095-1108. doi:10.1016/j.chiabu.2008.04.001
- Radford, L., Corral, S., Bradley, C., y Fisher, H. L. (2013). The prevalence and impact of child maltreatment and other types of victimization in the UK: Findings from a population survey of caregivers, children and young people and young adults. *Child Abuse & Neglect*, 37, 801-813. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.02.004
- Runyan, D. K. (1998). Prevalence, risk, sensitivity, and specificity: a commentary on the epidemiology of child sexual abuse and the development of a research agenda. *Child Abuse & Neglect*, 22(6), 493-498. doi:10.1016/S0145-2134(98)00015-5
- Saldaña, C., Jiménez, J. y Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: Un estudio a través de los expe-
- dientes de menores. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 59-68. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/toc/riya20/current#.VZZqLecZKf4>
- Sanmartín, J. (Dir.) (2002). *Maltrato Infantil en la familia. España (1997/1998)*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sanmartín, J. (Dir.) (2011). *Maltrato infantil en la familia en España. Informe del Centro Reina Sofía*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Save the Children (2004). *So you want to involve children in research? A tool kit supporting children's meaningful and ethical participation in research relating to violence against children*. Sweden: Save the Children.
- Segura, A., Pereda, N., Abad, J., y Guilera, G. (2015). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in the child welfare system. *Children and Youth Services Review*.
- Soler, L., Paretila, C., Kirchner, T., y Forns, M. (2012). Effects of poly-victimization on self-esteem and post-traumatic stress symptoms in Spanish adolescents. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 21(11), 645-653. doi: 10.1007/s00787-012-0301-x
- Stoltenborgh, M., van IJzendoorn, M. H., Euser, E. M., y Bakermans-Kranenburg, M. J. (2011). A global perspective on child sexual abuse: Meta-analysis of prevalence around the world. *Child Maltreatment*, 16(2), 79-101. doi:10.1177/1077559511403920
- Ullman, S. E. (2001). Social reactions to child sexual abuse disclosures: A critical review. *Journal of Child Sexual Abuse*, 12(1), 89-121. doi:10.1300/J070v12n01_05
- UNICEF (2012). *Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature*. New York: Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy, UNICEF.
- Verdugo, M. A., Alcedo, M. A., Bermejo, B. y Aguado, A. L. (2002). El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. *Psicothema*, 14, 124-129. Recuperado de <http://www.psicothema.com/>
- Wyatt, G. E. y Peters, S. D. (1986). Issues in the definition of child sexual abuse in prevalence research. *Child Abuse & Neglect*, 10, 231-240. doi:10.1016/0145-2134(86)90084-0
- Wynkoop, T. F., Capps, S. C., y Priest, B. J. (1995). Incidence and prevalence of child sexual abuse: A critical review of data collection procedures. *Journal of Child Sexual Abuse*, 4(2), 49-67. doi:10.1300/J070v04n02_03